



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (12 de mayo de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 406

CIUDAD Y FECHA	12 DE MAYO DE 2022
PROCESO	NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
DEMANDANTE	LINA MAYERLI PUCHAICELA MOREIRA
RADICADO	865683184001-2022-00080-00

Visto el informe secretarial que antecede, se avizora a índice 06 del expediente, que la parte actora allegó constancia de notificación personal al Registrador Nacional del Estado Civil de San Miguel, Putumayo, mediante correo electrónico el día 11 de mayo del hogño, para lo cual aporta un pantallazo del correo enviado a la dirección electrónica sanmiguelputumayo@registraduria.gov.co.

Una vez revisada la comunicación enviada, se advierte que la misma cumple con la estricta observancia a lo señalado en el Decreto 806 de 2020. En consecuencia, esta judicatura imparte aprobación y validez a la respectiva notificación personal.

Incorpórese al expediente como lo dispone el artículo 109 del CGP.

Por Secretaría, infórmese al despacho una vez transcurra el término de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4802c640d88924a3122e64ad6dd35ea0e99fa02a676568ae10762722d39d2ddc**

Documento generado en 12/05/2022 07:50:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>